



## **NOMBRAMIENTO DE MESA DE CONTRATACIÓN EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL DESBROCE DEL CAMINO LEBANIEGO Y SUS VARIANTES**

De conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCP), el Real Decreto 1098/2011 de 12 de octubre por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y demás normativa de general aplicación, y de conformidad con las facultades conferidas por el Patronato de la Fundación Camino Lebaniego,

### **RESUELVO**

Nombrar a los miembros que van a constituir la Mesa de Contratación del contrato de referencia:

#### **PRESIDENTE:**

- D. Alberto Manuz González, técnico económico de la Fundación Camino Lebaniego.

#### **VOCALES:**

- D. Carlos Fernández Martínez, técnico proyectos europeos de la Fundación Camino Lebaniego

- D<sup>a</sup> Amanda Díaz-Ubierna Casariego, técnica de programación de la Fundación Camino Lebaniego

#### **SECRETARIA**

- D<sup>a</sup> Carmen Robledo García, técnica jurídica de la Fundación Camino Lebaniego

Santander a la fecha de la firma digital

Gerente de la Fundación Camino Lebaniego

Fdo.: Pilar Gómez Bahamonde